



CIRCULAR No. 006-2017

SECRETARIA GENERAL



PARA: EMPLEADOS PERSONERIA DE BUCARAMANGA

ASUNTO: ACTUALIZACION DE LA DECLARACION DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA EN EL SIGEP.



Bucaramanga, 9 de Marzo de 2017.



De manera atenta me permito recordarles que el próximo 31 de marzo del presente año, vence el plazo para diligenciar en el SIGEP el Formato Único de Declaración de Bienes y Rentas y Actividad Económica.

Por lo anterior les solicito, pedir en la oficina financiera el certificado de ingresos y retenciones del 2016, documento indispensable para el trámite de la actualización y hacerlo llegar a la Secretaría General, a más tardar, el 31 de marzo del corriente año.

Lo anterior en cumplimiento a lo señalado en el Art. 1º del Decreto 0736 de 1996

Cordialmente,


CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR
Secretario General

Sandra D.